

## **Panel 1: Reproducción de jerarquías**

### **Susan Turner**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile y Doctora en Derecho por la Universidad de Göttingen, Alemania. Ha sido Directora de la Escuela de Derecho, Secretaria Académica y Prodecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. Actualmente es profesora de Derecho Civil en la Escuela de Derecho de la Universidad Austral de Chile. Ha participado en diversos proyectos de investigación, los más recientes son la “Propuesta de reforma constitucional sobre temas relevantes de Familia”, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y el proyecto FONDECYT “Familia, matrimonio y convivencia”.

### **Beatriz Ramírez**

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene estudios de especialización en género y derecho. Desde el 2005 a la fecha trabaja en el Programa de Derechos Humanos de la organización feminista Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. En esta organización hace seguimiento de casos emblemáticos en Derecho de Familia, trabaja con organizaciones sociales de mujeres para propiciar su reconocimiento legal y es encargada de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas amazónicas.

### **Chloé Georas**

Abogada por New York University School of Law, Master en Historia del Arte por State University of New York y Bachiller en Economía *magna cum laude* por la Universidad de Puerto Rico. Desde el 2007 es profesora asistente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Es directora del proyecto *Creative Commons* Puerto Rico, sobre arte y derecho y derecho del ciberespacio.

## **Panel 2: Violencia contra las mujeres**

### **Patsilí Toledo**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Chile. Docente e investigadora en el Departamento de Ciencias Penales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Actualmente es investigadora del Doctorado en Derecho Público e integrante del Grupo de Investigación *Antígona*, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Realizó el Diploma de Postítulo en “Derechos Humanos de la Mujer: Teoría y Práctica” del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

### **Tatiana Vargas**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas, Magíster y Doctora en Derecho por la Universidad de los Andes de Chile. En esta universidad es Profesora Derecho Penal, secretaria de redacción los Cuadernos de Extensión Jurídica y coordinadora de los seminarios “Temas de Actualidad Jurídica”.

### **Valeria Lübbert**

Abogada de la Universidad de Chile. Cuenta con el Diploma de postítulo “Mujeres y Derechos Humanos: Teoría y Práctica”, del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Es ayudante de los Departamentos de Derecho Público y Derecho Procesal. Desde el año 2007 se desempeña como asesora jurídica de la División Jurídica Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

### **Diego Pardo**

Egresado de Derecho de la Universidad de Chile. Asistente de Dirección del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Ayudante de Derecho Procesal, Penal y Filosofía del Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Participa como voluntario en la *Fundación Súmate*, dictando talleres y realizando ayudantías de perfeccionamiento para el desarrollo de estudios superiores de jóvenes de escasos recursos con excelencia académica.

### **Daniela Rosenberg**

Estudiante de quinto año de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. En su universidad es ayudante de las cátedras de Derecho Constitucional I y Derecho Internacional Público. Es asesora jurídica de la Red Chilena de Mujeres de Valdivia, donde da asistencia legal en actividades de capacitación y causas sobre violencia contra mujeres. Durante el año 2008 realizó una pasantía jurídica para manejo, acceso y capacitación en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en CEJIL Mesoamérica, sede San José de Costa Rica.

### **Panel 3: Respuesta del derecho nacional e internacional a alguno de los problemas de los derechos humanos de las mujeres**

#### **Nicole Lacrampette**

Bachiller con mención en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Egresada de Derecho de la Universidad de Chile. Es ayudante del Programa “Mujeres y Derechos Humanos” del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

#### **Andrea Medina**

Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cuenta con la Maestría en Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Está diplomada en “Feminismo, Desarrollo y democracia” por la UNAM y en “Teoría y práctica parlamentaria” por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). Ha participado en diversos proyectos de investigación e iniciativas legales sobre violencia contra las mujeres.

#### **María Eugenia Gastiazoro**

Abogada, con Maestría en Sociología y candidata a doctora en Derecho y Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente participa en el proyecto “Procesos de cambio en la cultura jurídica: análisis desde la experiencia del juicio por jurados” del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **Panel 4: Temas en debate y su discusión desde la perspectiva de género**

#### **Constanza Toro**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Investigadora del Programa “Derechos Humanos y Democracia” del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. En el año 2005 fue becaria para el Programa de Intercambio con la Universidad de Yale.

#### **María del Rosario Velásquez**

Abogada y Notaria. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Maestría en Derechos Humanos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con una especialización en Género por la Universidad Rafael Landívar. Fue Subsecretaria General de la Presidencia de la República (2004-2007) y actualmente es Directora de la Unidad de Capacitación, Divulgación y Educación Cívico Electoral del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Integrante de Red ALAS.

#### **Rodrigo Rojas**

Estudiante de tercer año de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile.

### **Panel 5: Sexualidades diversas**

#### **Laura Saldivia**

Abogada por la Universidad de Buenos Aires. Candidata a doctora (JSD) por Yale University. Tiene un Postgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Palermo, Argentina. Actualmente se desempeña como profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Palermo y como asesora jurídica en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

#### **Sandra Dughman**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Chile. Candidata a Magíster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Toronto, Canadá. Becaria y miembro del Programa Internacional de Derecho de Salud Sexual y Reproductiva, *Faculty of Law*, Universidad de Toronto. Forma parte del Programa de Entrenamiento en Derecho de Salud y Políticas Públicas del *Canadian Institutes of Health Research* (CIHR). Obtuvo el primer lugar en el “Concurso de ensayos sobre Derechos de las Humanas 2004” organizado por la Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada.

### **Adriana Palavecino**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Chile. Candidata a Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Cuenta con el Diploma “Nuevos Paradigmas del Derecho de Familia” de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Ha realizado docencia en las escuelas de derecho de la Universidad de Talca y de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Actualmente se desempeña como Encargada de la Unidad Jurídica Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Región del Maule, Chile.

### **Gabriela Robledo**

Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Actualmente cursa la Maestría de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y ejerce la profesión de abogada en un estudio jurídico, dedicándose especialmente a temas de discriminación por razón de género y por orientación sexual. Participó en la redacción del anteproyecto para sancionar, erradicar y prevenir la violencia hacia las mujeres en las relaciones interpersonales dentro de la Comisión de Violencia hacia las Mujeres del Movimiento de Mujeres de Córdoba, presentado a la Legislatura Provincial y aprobado como ley el 8 de marzo de 2005.

### **Ximena Gauche**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción, Chile. Master en Derechos Humanos por la Universidad Internacional de Andalucía, España. Candidata a Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MAEC, España y candidata a Doctora en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es profesora asistente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

## **Coloquio: Mujeres enseñando derecho, estratificación y discriminación por género en la academia**

### **Yanira Reyes**

Abogada y Bachiller en Psicología por la Universidad de Puerto Rico. Doctora en Sociología con concentración en Derecho y Sociedad/Criminología y especialización en Familia, Sexo y Género, *Purdue University, West Lafayette*. Actualmente es Catedrática Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

## **Panel 6: Derechos sexuales y reproductivos**

### **Paola Bergallo**

Abogada por la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con la Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia y la Maestría en Investigación Sociojurídica (JSM) por la Universidad de Stanford. Es candidata a doctora en derecho por la Universidad de Stanford. Es profesora de Derecho en el Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés, Argentina e investigadora invitada del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Ha sido docente de las escuelas de derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Palermo. Integrante de Red ALAS.

### **Alejandro Madrazo**

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Doctorado y Maestría en Derecho por *Yale Law School*. Actualmente es profesor titular de la División de Estudios Jurídicos, CIDE, México y profesor medio tiempo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Como consultor jurídico se dedica especialmente al litigio constitucional y asesorías legislativas. Es miembro del consejo editorial de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro fundador del Claustro de

de Doctores de la misma facultad.

**Marcela Abadía**

Licenciada en Derecho Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas. Master en Teoría del Derecho. Actualmente cursa el doctorado en Derecho en la Universidad de Los Andes, Colombia.

**Panel 7: Derechos sexuales y reproductivos**

**Lourdes Bascary**

Abogada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. En curso la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Universidad de Palermo. Actualmente es asesora de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, especialmente en cuestiones relevantes en derechos humanos y grupos vulnerados, y asesora en litigio internacional en el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA).

**Matías Melo**

Bachiller con Mención en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Egresado de Derecho de la Universidad de Chile. Es ayudante del Programa “Mujeres y Derechos Humanos” del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

**Lidia Casas**

Abogada. Licenciada en Urban and Regional Planning de la University of Saskatchewan, Canadá. Licenciada en Derecho por la Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho por la Universidad de Toronto. Ha sido asesora del Departamento de Salud Reproductiva de la Organización Mundial de la Salud, consultora para el Centro de Justicia de las Américas (CEJA) y la GTZ, organismo de la cooperación alemana. Actualmente, es coordinadora del área Género y Derechos Humanos en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales. Desde el año 2001, ha participado en la defensa judicial de la anticoncepción de emergencia en Chile. Integrante de Red ALAS.

